

En Cornellá del Llobregat a los <sup>dos</sup> días del mes de Abril de mil novecientos quince y siendo la hora anunciada se reunieron los señores del Ayuntamiento, acotados al margen para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la Presidencia del señor Alcalde, don Jacinto Precios Benavent, quien la declaró abierta. Acto segundo, se lee el acta de la anterior, siendo aprobada por unanimidad.

La Presidencia manifiesta que el día 11 del próximo pasado mes, el Contratista del alumbrado, señor Pato, le participó, que en 16 de noviembre último quedó terminada y en disposición de prestar servicio la instalación eléctrica del alumbrado público de este pueblo, y de conformidad con lo que dispone una de las bases del contrato para presenciar las pruebas, el Ayuntamiento debía nombrar dos concejales y un facultativo Municipal. Puestos de acuerdo, quedan nombrados el señor Alcalde, como Presidente, y los señores don José Cuxart Llangués y don Lorenzo Barigó Poblet, como concejales, acompañados del Jefe de Obras de este Municipio don Alfonso Martiner Rius y de conformidad con lo ya acordado en la sesión anterior, señalar el día ocho y hora de las 4 tarde, para proceder a las citadas pruebas participando al Contratista, con la debida antelación - >>

A continuación el señor Presidente da cuenta al Consistorio de que el domingo último asistió a la Asamblea de Ayuntamientos celebrada en el Salón de Actos de la Comisión Mixta de la provincia, para ocuparse de la actitud a seguir, por los Ayuntamientos que tienen acordado la sustitución del impuesto de Consumos, en vista del criterio adoptado por el señor Delegado de Hacienda y Comisión provincial, de revocar y anular -



todos los repartimientos municipales, en que se incluyan en que se incluyan a los propietarios de fincas rústicas y urbanas - En dicha reunión se acordó por unanimidad el acudir al Ministro para que deje sin efectos las Reales órdenes dictadas hasta la fecha que tiendan a desvirtuar la Ley de 12 de Junio de 1911; pues de lo contrario sería causar la ruina de todos los Ayuntamientos de España que hayan adoptado la citada sustitución de Consumos.

El Señor Recort, como Presidente de la Junta local de Defensa, da cuenta de que el día 22 de Mayo último se reunió dicha Junta para tratar y resolver en la forma que habrían de invertirse los fondos que tiene en existencia y que después de una detenida discusión por unanimidad se resolvió el emplearla para construir un muro de pared igual al que se construyó el año anterior, empezando en el cruce con la vía férrea, aguas arriba.

También acordó la Junta el emplear para dicho muro las 800 pesetas presupuestadas por el Ayuntamiento.

El Señor Alcalde le contesta que por su parte está conforme con el acuerdo tomado por la Junta local de Defensa de invertir en un muro de obra de fábrica el fondo que tiene el Depositario de la misma; pero que con respecto a la cantidad presupuestada por el Ayuntamiento no puede, a su entender, distraer cantidad alguna en razón a que habrán de construirse, las compuertas en el cruce con la vía férrea y si queda sobrante emplearlo en la continuación del muro de pared.

Después de una breve discusión se acordó por unanimidad, lo expuesto por la Presidencia.

El Señor Francolosa denuncia que de la pared de cerca del Señor Botta y que da al camino que conduce a la citación, hay filtraciones de aguas sucias al parecer emanadas de un depósito de fiedmos, lo cual constituye un peligro para la salud pública.



El señor Presidente promete officiar al señor Botta para que cumpla con lo prevenido en los bandos de buen gobierno e higiene -

El señor Cusart dice que la época actual es la más apropiada para hacer los trabajos de prestación personal a fin de reforzar el terraplén y en vista de que no se trabaja en dichos sitios, pregunta al Presidente que hay sobre el particular -

La Presidencia manifiesta que ha tenido varias entrevistas con la Comisión de Hospitales y no habian podido superar los trabajos debido a algunas dificultades, y que por las noticias que ha recibido ultimamente, parece que dichas dificultades se han allanado, teniendo la impresion de que muy en breve se dará principio a los trabajos -

El señor Ribas dice que puesto que se ha de arreglar el terraplén interviniendo en ello el "Caual" seria conveniente recordar a dicha Comunidad se cumpliera un acuerdo tomado por dicha Junta de construir un camino sobre la baranda de la regadera "Quer" y terraplén de defensa, con cuyo camino se evitaria el desplome de tierras y el que se ensanche la regadera, como sucede actualmente -

El señor Recort se muestra conforme si el Ayuntamiento no ha de perder terrenos algunos

El señor Cusart tambien presta su conformidad despues de una pequeña discusion se acuerda lo expuesto por el señor Ribas -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar de orden del señor Presidente se levantó la sesion firmando la presente acta todos los señores del Ayuntamiento, concurrentes, junto conmigo el Secretario que certifico:







Jacinto Precios

~~Don Marijo P. M. M. M.~~

~~Bontalame Ribas~~

~~B. Cortada~~

~~Enrique Corta~~

~~Sebastià~~

Ribas

En Cornellá del Llobregat a los nueve dias del mes de Abril de mil novecientos quince y siendo la hora anunciada, se reunieron los señores del Ayuntamiento para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde, Don Jacinto Precios Esmerats, quien la declaró abierta. Acto seguido se lee el acta de la anterior siendo aprobada por unanimidad.

A continuacion el señor Presidente manifestó que debia procederse al examen y fijacion definitiva de las cuentas Municipales correspondientes al ejercicio de 1914 a cuyo objeto, estaban sobre la mesa para que fueran examinadas. Previa orden del señor Presidente, el infrascrito secretario, dio lectura del dictamen emitido por el Concejal Sindico que consta en dichos ex.